

Oficio Nro. ARCOTEL-CTRP-2023-0036-OF

Quito, D.M., 12 de enero de 2023

Asunto: SAI: Notificación del registro del título habilitante otorgado a favor TV DIGITAL S.A.

Señor
Carlos Andres Barrionuevo Cela
Gerente General
COMPAÑÍA TV DIGITAL S.A.
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante memorando Nro. ARCOTEL-DEDA-2022-4192-M de 15 de diciembre de 2022, la Unidad de Documentación y Archivo, manifiesta: "(...), me permito informar que la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones, expidió la siguiente Resolución No. ARCOTEL-CTHB-CTDS-2022-0274 de 09 de diciembre de 2022". "Las Unidades citadas en este memorando, observando el ámbito de su competencia, se servirán dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución ibídem".

Al respecto, el artículo 42 de la Ley Orgánica de Telecomunicaciones, LOT, el 24 del Reglamento General a la LOT, el Reglamento para Otorgar Títulos Habilitantes para Servicios del Régimen General de Telecomunicaciones y Frecuencias del Espectro Radioeléctrico ROTH y el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones, ARCOTEL; señalan las atribuciones y responsabilidades para el Registro Público de Telecomunicaciones.

Al amparo de las disposiciones normativas, estatutarias y Acción de Personal CADT-2022-0698 de 20 de septiembre de 2022 de asignación de Responsable de la Unidad Técnica de Registro Público de la ARCOTEL, me permito comunicar que se procedió al registro del TÍTULO HABILITANTE DE REGISTRO DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET Y TÍTULO HABILITANTE DE REGISTRO DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET Y CONCESIÓN/REGISTRO DE USO Y EXPLOTACIÓN DE FRECUENCIAS NO ESENCIALES DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, otorgado por la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones, ARCOTEL, a favor de TV DIGITAL S.A. mediante Resolución ARCOTEL-CTHB-CTDS-2022-0274 de 09 de diciembre de 2022, en el Tomo 167 a Fojas 16741 de 11 de enero de 2023 del Registro Público de Telecomunicaciones que incluye el Registro Nacional de Títulos Habilitantes.

Adjunto al presente, sírvase encontrar la razón de inscripción respectiva.

Finalmente, se solicita a la Unidad de Gestión Documental y Archivo de la ARCOTEL, conforme a sus responsabilidades y atribuciones, se sirva anexar al expediente del usuario el presente oficio y todos los anexos y proceda a notificar a:

DIRECCIÓN: REPUBLICA DEL SALVADO 309 Y SUIZA. ED. DYGOIL PISO 6
PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
PARROQUIA: QUITO
CORREO ELECTRÓNICO: slarcos@hotmail.com
TELÉFONO: 2264366 / 0984625578 / 022561142

Atentamente,

Ing. Daniela Alejandra Estrella Perez

Oficio Nro. ARCOTEL-CTRP-2023-0036-OF

Quito, D.M., 12 de enero de 2023

RESPONSABLE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE REGISTRO PÚBLICO

Referencias:

- ARCOTEL-DEDA-2022-4192-M

Anexos:

- sai_razón_0274_tv_digital_sa-signed.pdf

Copia:

Señorita Magíster
Daniela Cristina Contento Villagrán
Coordinadora Técnico de Títulos Habilitantes

Señor Magíster
Jorge Noguera Rosero
Director Técnico de Títulos Habilitantes de Servicios y Redes de Telecomunicaciones

Señor Economista
Rayner Abraham Campoverde Peñafiel
Director Técnico de Gestión Económica de Títulos Habilitantes

Señor Ingeniero
Daniel Fernando Montúfar Bedón
Coordinador Técnico de Control

Señor Doctor
Omar Santiago Cabezas Ocaña
Coordinador General Administrativo Financiero

Señor Ingeniero
Juan Antonio Solano de la Sala Brown
Responsable de la Unidad de la Gestión Documental y Archivo

CTV